

Loja, 28 de Enero del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE PROINVI S.A**

Ciudad.-

Señores Accionistas

Por medio del presente y en calidad de COMISARIO de las Sociedad PROINVI S.A. Debo informar que durante el ejercicio económico del año 2017, se han realizado diferentes operaciones;

**PRIMER PUNTO;** Se iniciaron y realizaron adecuaciones y remodelaciones en la parte del subterráneo incluida la área de máquinas y bombas del edificio y queda por concluir para el próximo año.

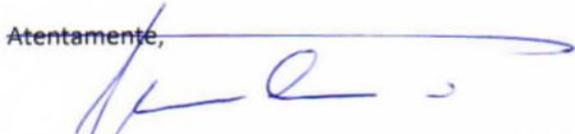
**SEGUNDO PUNTO;** Los directivos de la compañía autorizaron a contabilidad a que tramite el Cambio del sistema contable el mismo que fue efectuado e inicio las operaciones en el nuevo sistema desde el mes de julio del año 2017. Así mismo autorizaron para la instalación de la FACTURACION ELECTRONICA, el mismo se ha gestionado e instalado desde el mes de diciembre del periodo 2017. Todos estos procesos se han realizado cumpliendo las normas, leyes tributarias y legales que rigen las actividades de la compañía.

**TERCER PUNTO;** Para este periodo no ha existido la adquisición de nuevas obligaciones financieras y comerciales, pero Proinvi a logrado mitigar los problemas de liquidez en un 70% y la compañía ha logrado cumplir con sus obligaciones con puntualidad.

**CUARTO PUNTO;** La compañía al cierre de este periodo 2017, ha obtenido utilidad. Según los datos contables los gastos con rubros más significativos son; los intereses bancarios, gastos por servicios básicos y el rubro de sueldos y salarios; pero al termino del ejercicio, los ingresos superaron a los gastos; obteniendo una suma muy significativa de utilidad; lo cual nos indica que los directivos de la compañía, a pesar de no haber conseguido alcanzar todas sus metas propuestas para este año; ha logrado generar ingresos rentables que afirman la estabilidad de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar, con respecto al movimiento económico del año 2017, para su respectivo conocimiento.

Atentamente,



Ing. Juan Carlos Villavicencio Aguirre

COMISARIO

PROINVI .SA